Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
683	- 2026	Mensual	*16/01/2026*	A	*31/01/2026*

4. Nombre del contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
AURA DE JESUS PINEDA CERA	CC	39095292

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.Indique el objeto del contrato	SUCRE - *SINCELEJO* *GT SUCRE-CÓRDOBA-BOLÍVAR*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

		2. Informe	**3. Periodo del informe**		
683	- 2026	Mensual	*16/01/2026*	A	*31/01/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeto en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	Si	ESTADO EN EL SIRR: 43 activos y 5 inactivos para un total de poblacion objetode atención de 48; 14 del proceso de atención diferencial, 24 de reintegración regular y 10 de justicia y paz REGISTRO DE UBICACION: 39 asiganados residen en el Departamento de Bolívar y 9 en Sucre. 3 se encuentran en fase de vinculación y adaptación. Ubicados en los municipios de Calamar 1, Cartagena 18, El Carmen de Bolívar 3, Maria la Baja 1, Magangué 9, Mompox 1, San Jacinto 2, Santa Catalina 1, Turbaco 3, Sincelejo 8 y Sucre 1. PLANES DE TRABAJO: para este periodo se cuenta con 22 en ejecución (6 de atención diferencial, 10 regular y 6 justicia y paz. 11 en elaboración 4 de atención diferencial, 5 de regular y 2 de justicia y paz, 11 planes evaluados 3 de atención diferencial, 6 regular y 2 de justicia y paz y 3 finalizados de reintegración regular). 11 son a largo plazo, 1 ciclo inicial acompañamiento, 23 por acompañamiento, 10 ruta justicia y paz y 2 vinculación y adaptación. Los acuerdos proyectados para enero 2026 son 18, 14 fueron registrados diciembre siguiendo los lineamientos de la entidad.ENFOQUE DIFERENCIAL, entre la población asignada con enfoque diferencial, tengo asignada 16 personas en curso de vida que son jóvenes que tienen edad entre los 18 y 28 años y 1 persona mayor de 60 años; en la poblacion objeto de atencion se tiene dos personas con discapacidad psicosocial o mental. ATENCION PSICOSOCIAL: Se desarrolla con la población asignada en el marco de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de las personas objeto de atención, se realizaron actividades individuales de manera presencial y telefónica. Logre desarrollar atención psicosocial a 39 personas de 50 objeto de atencion alcanzando un 78,% de asistencias,las 11 personas que no asistieron; no se logra establecer contacto telefonico para concertar atencion telefonica y las 4 inactivas el numero de contacto no es efectivo, se mantien el cambio a estado "Restricción Temporal" de una persona; realice la recoleccion de planilla en FA de 2 personas y gestione el certificado de finalización de ciclo; las personas vinculadas a través de la estrategia intinerante fue cargado el estado final del ciclo en el SIRR, en cuanto a FPT realice sensibilizacion, retroalimentacion a 4 PPR para su vinculacion a la oferta en formacion para el trabajo segun sus intereses. PLANES DE TRABAJO/ACCION tienes 23 en ejecución (6 de atención diferencial, 11 de reintegración regular y 6 de justicia y paz). Elaboración 19 (7 de atención diferencial, 9 de reintegración regular y 3 de justicia y paz.). 2 finalizado de reintegración regular. sigue pendiente un plan de Accion que por error en el cargue de los seguimiento no se ha logrado evaluar. ACUERDOS PROYECTADOS , para este periodo estaban proyectados 18 acuerdos de los cuales fueron registrados y cumplidos al 100% por Atención diferencial se cumplieron 4 acuerdos en los ambitos de Cultura de la legalidad, Produtivo, Familiar y Educación; en Reintegracion y Reintegracion Especial en la dimensiones Productiva, Habitat, Salud, Educación, Ciudadania se cumplieron 10 acuerdos y 2 en la dimensión de Seguridad se logra la atención del 95% de las personas activas
2	2. Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.	Si	Para este periodo fueron aplicados 3 instrumentos de Censo de Habitat, se aplico una encuenta de empleabilidad, diligencie la actualización de datos de una PPR y creado un Informe de Avance.
3	3. Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	**Si**	Para este periodo en cuanto a la gestion en alternativas sostenibles para la generación de ingreso fue reportado al profesional social informacion de 6 personas interesadas en la oferta laboral compartida por INVIAS. En la población activa fue orientada dos personas en las opciones de productiva para la generacion de ingresos en la legalidad
4	4. Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Si	24 personas en reintegración regular, 13 certificadas, de las 11 sin certificar (2 firmaron acta de no participación y 1 exonerado), quedando pendiente 8, de las cuales 4 cuentan con menos de 4 años en el proceso y 4 priorizan para la vigencia 2026; se inicio gestion para formalizar ASS con la IE San Jose CIP y con FUPAD para la vinculacion de 4 PPR a una iniciativa de servicio social que contará con el apoyo de FUPAD; con las personas priorizadas en atención diferencial para el servicio comunitario para este periodo no se realizaron acciones. En este periodo con la poblacón de justicia y paz, desarrollé atenciones psicosociales donde logré promover la identificación de elementos verbales y no verbales que podrían generar revictimización en medidas de satisfacción, apropiación de los conceptos de reconciliación, reconocimiento del daño y la vulneración de los DH y DDHH por el accionar de los GAOML.
5	5. Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.	Si	Doy cumplimiento a esta obligacion contractual con la verificación de los desembolsos a la población objeto, realizados en este periodo no presentando ninguna novedad
6	6. Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	Si	Realice con la poblacion objeto de atención realice la debida sensibilización frente comportamientos personales que pueden ubicarlos en una situación de víctimización, revictimización o reincidencia de acuerdo a as particularidades de cada persona. para este periodo no se reporta casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

	2. Informe		**3. Periodo del informe**		
683 -	2026	Mensual	*16/01/2026*	A	*31/01/2026*

7	7. Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información.	Si	Dando cumplimiento a las directrices y orientaciones de la Entidad en cada uno de los procesos se desarrollaron las siguientes acciones: Con el profesional Social, emiti repuesta a las solicitudes realizadas, envie repuestas a las solicitudes emitidas; atendi y cumpli con el Informe de avance solicitado, emiti repuesta a la solicitud de INVIAS para oferta laboral, envie correo con el listado de personas no serán atendidas de manera presencial y que se van a incluir en el comité de casos Realice solicitud para autorización de los desplazamientos a causar en este periodo. Con el Asistente de Atención realice seguimiento a los traslados pendientes por efectuar solicite el apoyo al tecnico administrativo para la digitacion de planillas con atenciones telefonicas. Envie al profesional administrativo los soportes correspondientes para la gestion de la cuenta de cobro
8	8. Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	Si	Realice el seguimiento a los acuerdos concertados en las actividades desarrolladas en este periodoo con la población objeto de atencion las cuales se les tomo asistencia a través del aplicativo ARPA y dilengie tres instrumentos, de Censo de Habitat, diligencie una encuesta de productividad, aplique una actualización de datos y un Informe de Avance

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
AURA DE JESUS PINEDA CERA Firmado digitalmente por AURA DE JESUS PINEDA CERA	Eduardo Porras Mendoza Firmado digitalmente por Eduardo Porras Mendoza
Nombre: AURA DE JESUS PINEDA CERA	**Nombre:** EDUARDO PORRAS MENDOZA
	Cargo: Coordinador ARN SUCRE – BOLIVAR - CORDOBA

Fecha *2/02/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx